



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002077-02 y PE/002078-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002031, PE/002054, PE/002067, PE/002068, PE/002070 a PE/002074 y PE/002077 a PE/002079.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002077	Médicos contratados sin el título de especialista de Medicina Familiar y Comunitaria en 2021, 2022 y en los 3 primeros trimestres de 2023 en cada una de las provincias de Castilla y León.
002078	Médicos que han sido contratados con el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria obtenido en estados no miembros de la Unión Europea en los años 2021 y 2022 y en los 3 primeros trimestres en cada una de las provincias de Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1102077 y PE/1102078, formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas al título de especialista de medicina familiar y comunitaria de los médicos contratados en las provincias de Castilla y León en cada uno de los años 2021 y 2022 y los tres primeros trimestres de 2023.

En contestación a las preguntas formulas, se informa que en los periodos requeridos no hay ninguna contratación de personal médico con el título de especialista de medicina familiar y comunitaria obtenido en estados no miembros de la Unión Europea.



En cuanto al personal médico que no presentaba título de especialista de medicina familiar y comunitaria, al final de cada uno de los años 2021 y 2022, así como al final de los tres primeros trimestres de 2023, en cada una de las provincias de Castilla y León, se relaciona en la siguiente tabla:

PROVINCIA	2021	2022	2023*
ÁVILA	31	56	50
BURGOS	26	45	54
LEÓN	3	15	13
PALENCIA	0	15	19
SALAMANCA	9	18	18
SEGOVIA	20	25	30
SORIA	4	6	11
VALLADOLID	8	10	14
ZAMORA	10	34	26

*Datos a 30 septiembre

Valladolid, 25 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos